

### **Comunicado por situación Centro de Formación Técnica Los Lagos**

En el día de hoy, la Superintendencia de Educación Superior ha determinado solicitar al Ministerio de Educación la revocación del reconocimiento oficial del Centro de Formación Técnica Los Lagos y, en consecuencia, que se designe un administrador de cierre para la institución, previo acuerdo del Consejo Nacional de Educación.

A propósito de una investigación iniciada en 2022, se evidenció un continuo deterioro en la posición financiera y patrimonial de la institución, que se asocia a las siguientes infracciones:

1. Incumplimiento de sus compromisos financieros, administrativos y laborales como resultado de un importante déficit económico acumulado, morosidades cuantiosas, falta de proyecciones realistas y ausencia de un controlador solvente.
2. Incumplimiento de los compromisos formativos asumidos, sin poder garantizar la prestación del servicio educativo en el mediano plazo afectando el derecho a la educación de los y las estudiantes. A la fecha, las actividades académicas del instituto se encuentran suspendidas y sus autoridades superiores ausentes.
3. Incumplimiento grave de los estatutos y otras normas internas que regulan a la institución.

Al igual que la solicitud de revocación del reconocimiento oficial del Instituto Profesional Los Lagos, dispuesta el pasado 12 de septiembre, esta medida permitirá avanzar prontamente a la designación de una nueva administración que facilitará el desarrollo de los procesos académicos pendientes y la reubicación de las y los estudiantes que aspiren a concluir sus estudios en otras instituciones de educación superior.

Santiago, 21 de septiembre de 2023